



Colegio San José
San Bernardo

PLAN DE ADAPTACIÓN ESCOLAR

EDUCACIÓN PARVULARIA – PRIMER CICLO EDUCACION GENERAL BASICA

Contextualización:

La transición educacional es un asunto complejo que debe ser planificado y preparado para poder responder a las necesidades y experiencias del estudiante, a través del acompañamiento, la discusión y las actividades, para favorecer una transición positiva, el bienestar del estudiante y su progresión académica (Dunlop, 2003; Bulkeley & Fabian, 2006).

La experiencia deja en evidencia que la planificación y realización de prácticas educativas que apoyan el proceso de transición escolar, favorecen la adaptación de estudiantes en conjunto con la familia en la transición de niveles educativos.

OBJETIVO GENERAL:

Generar estrategias que favorezcan el proceso de adaptación de los/as estudiantes al contexto escolar, facilitando su ajuste a los desafíos académicos y sociales, velando por su desarrollo y bienestar integral en el colegio a corto y a lo largo plazo de su trayectoria escolar.

LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO:

1) Para las familias:

- Facilitar la incorporación del estudiante a la escuela, a través de la comunicación entre familia y miembros de la comunidad educativa.
- Conocer al docente y/o educadora de su hijo/a en una primera entrevista o reunión de apoderados.
- Conocer el aula y los espacios comunes que va a frecuentar su hijo/a, antes del inicio del año escolar.
- Colaborar durante el periodo de adaptación y en los posibles problemas individuales que puedan surgir, esto implica asistir a entrevistas personales, cumplir con derivaciones a especialistas externos, acompañamiento en aula, adecuaciones curriculares, entre otros.
- Comunicación constante con el docente a cargo de su hijo/a u otro profesional si así lo requiere.
- Apoyar el proceso de adaptación del estudiante, fortaleciendo recursos familiares o posibles acciones que puedan desarrollar desde el hogar (por ejemplo, procurar el desarrollo de hábitos y rutinas en el hogar, potenciar el sentimiento de pertenencia al

establecimiento, brindar seguridad al estudiante, refuerzo positivo frente a conductas esperables).

2) Para el estudiante:

- Iniciar proceso de interacción social entre su grupo de pares y docentes.
- Utilizar con cierta autonomía espacios, materiales y servicios dentro del establecimiento de acuerdo con su edad.
- Adaptarse a las distintas rutinas de la jornada.

3) Para el docente:

a. Respecto a los padres y apoderados:

- Mantener en conocimiento a los padres y apoderados sobre los avances pedagógicos y disciplinarios del estudiante, por medio de entrevistas formales y/o correos institucionales.
- Informar y orientar a la familia de la importancia del apoyo en casa para su proceso de adaptación.
- Ofrecer otras vías de participación a la familia para su integración en la escuela.

b. Respecto a los/as estudiantes:

- Favorecer la adaptación y posterior integración del estudiante en el grupo.
- Establecer vínculo afectivo y de confianza entre el docente y el estudiante.
- Acompañar al niño/a a superar la separación familiar a través de la vinculación docente-estudiante.
- Propiciar un buen clima de convivencia escolar.
- Conocer las características físicas, psíquicas y conductuales del estudiante para favorecer su adaptación.
- Brindar acompañamiento, contención y diálogo con el estudiante que presenta dificultades de adaptación. En primera instancia, el encargado es el profesor jefe y/o responsable de la clase, en segundo lugar, inspectoría o profesional a quién ha sido previamente derivado para acompañar al estudiante.

TEMPORALIZACIÓN:

Consideraremos que el Periodo de Adaptación es un proceso individual, en el que se identifican las características y ritmos de cada estudiante. Este último, habrá finalizado cuando apreciemos gestos de autonomía y satisfacción consigo mismo y con el entorno, que logre el respeto de pares, a las normas y a la autoridad, socialización con sus pares y logros de aprendizaje durante toda la jornada escolar.

ACCIONES DESDE EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR:

- 1) Entrevista inicial con la familia: En caso de que un estudiante presente dificultades en su proceso de adaptación (ya sea a nivel socioemocional, pedagógico y/o disciplinario) se debe tomar contacto a través de entrevista personal con la familia. La persona encargada es él o los profesionales a cargo del curso del estudiante.
El *objetivo* de esta primera entrevista es dar a conocer a la familia las primeras observaciones y/o dificultades en el contexto escolar. Por otro lado, conocer y recoger información relevante por parte de la familia sobre las características del estudiante. Respecto a lo anterior, es importante generar acuerdos de trabajo en conjunto, unificando criterios de abordaje, estableciendo plazos y compromisos entre ambas partes, dejando evidencia en carpeta de entrevista.
Algunos ejemplos de acuerdos y/o compromisos podrán ser -en cada caso individual- enviar informes previos de especialistas, acordar algunas adecuaciones de acceso (adaptación progresiva a la jornada escolar completa, brindar distintas opciones de evaluación del estudiante, agendar próxima entrevista de retroalimentación, comunicación diaria mediante correo institucional y/o entrevistas, acompañamiento de especialista como Terapeuta ocupacional, psicóloga, profesora diferencial, etc.), realizar derivación interna y/o externa de especialistas, entre otros.
- 2) Seguimiento y registro de las observaciones más relevantes en cuaderno de bitácora, libro de clases u otros medios de registro.
- 3) Consejos con docentes, especialista y/o inspectoras analizando avances del estudiante, estrategias o ajustes.
- 4) Derivaciones a especialistas internos (convivencia escolar, orientación, área académica) o externos según la necesidad del estudiante (neurología, psicología, fonoaudiología, entre otros).
- 5) Aplicar adecuaciones disciplinarias y/o pedagógicas, previa autorización de los padres/ apoderados (acompañamiento del apoderado, evaluaciones diferenciadas, adecuación de permanencia en la jornada escolar)
- 6) Entrevistas con padres y/o apoderados informando avances de su hijo/a periódicamente.

Con el objetivo de lograr la adaptación de todos/as y cada uno de nuestro/as estudiantes, se han dispuesto los siguientes lineamientos de funcionamiento a considerar:

- 1) Favorecer en el aula el desarrollo de autonomía y bienestar emocional, a través de la participación, la motivación, el acompañamiento y el poder favorecer el sentido de pertenencia.
- 2) Fortalecer el juego dirigido, intencionado, con propósitos específicos, tanto dentro como fuera de la sala de clases, con el fin de favorecer el trabajo en equipo, el respeto de turnos, control de emociones, etc.; que ayudan a que el niño y niña adquieran conocimientos y habilidades.